



**JALISCO**

**SÍNTESIS INFORMATIVA**

**21-FEBRERO-2014**

# Sobregirados

Niegan en GDL irregularidades; dicen contratar lo necesario

FERNANDA CARAPIA

Y dicen que no hay dinero.

La fracción edilicia del PAN en Guadalajara acusó un sobregiro de más de 717 millones de pesos en el Presupuesto 2013.

Hasta noviembre pasado, aseguró Alberto Cárdenas, coordinador de los regidores blanquiazules, las partidas con más gasto a lo presupuestado eran servicios personales y deudas, con 105 millones de pesos y 383 millones, respectivamente.

Felipe de Jesús Hernández, director de Egresos, negó que exista un sobregiro en el ejercicio fiscal y, afirmó, todo se trata de una mala interpretación.

Informó que hay partidas de ampliación automática a las que se les puede destinar recurso sin previa autorización del Pleno del Cabildo, siempre y cuando se tenga.

Debido a que en el 2013 llegaron mil 357 millones extras, vía Gobierno federal y estatal, así como en recaudación propia, fue posible destinar más dinero a ciertas áreas.

En cuanto al pago de eventuales, que según datos del PAN



Según el Ayuntamiento, la contratación eventual es inevitable en áreas como Servicios Médicos.

se sobregiró con 47 millones 294 mil pesos, Hernández explicó que la contratación de este personal es inevitable, sobre todo en áreas operativas.

"Están en Parques y Jardines, en Servicios Médicos, en Desarrollo Social (...) lo que estamos cuidando es no crecer la partida en contrato de gente que no tenga un objetivo específico", comentó.

El funcionario señaló que ya están en comisiones los ajustes al Presupuesto 2013; Cárdenas dijo desconocer los movimientos.

## Reestructurará Zapopan deuda

LELIANA NAVARRO

Banorte fue elegido entre nueve propuestas de instituciones bancarias para reestructurar la deuda del Ayuntamiento de Zapopan.

La elección fue avalada ayer por el Pleno y se estima que con el refinanciamiento se liberarán cerca de 300 millones de pesos, que se irán directamente a obra pública en colonias marginadas y proyectos atrasados.

"Nos estará costando 30 o 40 millones de pesos mandar la deuda a más tiempo, pero estamos liberando una cantidad importante de flujos y obteniendo condiciones crediticias únicas", destacó el Presidente Municipal Héctor Robles.

La deuda del Ayuntamiento de Zapopan asciende a mil 487 millones de pesos y cada mes se pagan 30 millones por concepto de capital e intereses.

■ Darío Pereira

Hasta noviembre de 2013, el ayuntamiento de Guadalajara se sobregiró en los gastos de 45 partidas presupuestadas para ese ejercicio fiscal por un total de 717 millones de pesos, sin que se conozca el origen de los recursos o qué otras partidas fueron modificadas para ese fin, denunció el regidor panista Alberto Cárdenas Jiménez.

El ex gobernador, quien forma parte de la comisión edilicia de Hacienda, expuso que durante todo el año no se discutieron ni aprobaron cambios al presupuesto de egresos, fijado en cuatro mil 886 millones de pesos para 2013, lo que viola el Reglamento de Presupuesto y Gasto Público del municipio.

"Un presupuesto de egresos no

■ Se desconoce el origen de los recursos que se agregaron a 45 partidas

## En 2013 Guadalajara se sobregiró por \$717 millones, señala Alberto Cárdenas

se maneja como les dé la gana, no es una cartera abierta para que cada quien jale dinero a como Dios le da a entender. Un presupuesto de egresos tiene reglas de juego, no se puede gastar a diestra y siniestra", reclamó el edil.

Entre los excedentes que nunca fueron avalados por el Pleno se cuentan más de 30 millones de pesos para el pago de deuda interna, más de 353 millones de pesos para solventar los Adeudos de Ejercicios Fisca-

les Anteriores (Adefas), casi 111 millones de pesos en el rubro de Servicios Generales, 60 millones destinados a diversas partidas del capítulo de Obras Públicas y alrededor de 103 millones por Servicios Profesionales.

Cárdenas Jiménez insistió en que durante 2013 fue reiterativo en que la comisión de la que forma parte llamara a comparecer al tesorero municipal, Francisco Javier Padilla Villarruel, sin embargo, sus peticiones

no prosperaron por la mayoría priísta que la conforma. Además, dijo, le solicitó mediante un oficio que explicara la fundamentación legal para realizar modificaciones al presupuesto de egresos sin la autorización del Pleno del ayuntamiento, mismo que no respondió.

Por todo esto, resaltó la pertinencia de la solicitud de juicio político que su grupo edilicio inició en el Congreso del Estado en contra de Padilla Villarruel.

■ Simultáneamente contemplan 10 mdp para más contrataciones

## PAN cuestiona partida aprobada por el Congreso para reducir nómina del Seapal

■ Juvo Ríos

La comisión de Hacienda en el Congreso del Estado aprobó una partida de 15 millones de pesos para disminuir la nómina del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (Seapal), sin embargo hubo quejas del panista Juan José Cuevas, quien dijo que de forma ilógica, se contemplan otros 10 millones para contratar más gente.

El presupuesto total del organismo es de 431 millones de pesos y el presidente de la comisión, Miguel Castro, negó que se vaya a incrementar la nómina del Seapal.

"Se generaron algunos comentarios de los diputados del PAN contra el incremento de una partida para disminuir nómina. El presupuesto se aprobó

como venía del Sapal y así nos vamos al Pleno (...) El planteamiento que se hace es para disminuir el tamaño de la nómina con 15 millones, eso tengo entendido. Y creo que buscan generar polémica a partir de una situación que se derivó hace días, no es para incrementarla ,en el dictamen así viene".

Sin embargo Juan José Cuevas argumentó que el titular del Seapal, César Ignacio Abarca, usa al organismo con fines electorales y hasta lo acusó de haber tomado protesta en el distrito 5 como coordinador del MAS (Movimiento Aristóteles Sandoval) hace apenas unos días. Gildardo Guerrero Torres pidió que se retirara el punto, pero no fue así.

En otro orden de ideas, la comisión de Hacienda avaló un dictamen que dispensa del pago

de contribuciones a los locatarios del mercado Pedro Ogazón, del municipio de Guadalajara, a partir del mes de octubre de 2013 hasta que terminen los trabajos de la reparación del inmueble.

"Los locatarios del mercado que lamentablemente se cayó hace algunos meses, lo solicitaron y en esta comisión aprobamos el dictamen para condonarles los pagos al gobierno, porque ahora están en una plazoleta. Se condonan desde octubre hasta el momento en que puedan ser reubicados en el mercado cuando se reconstruya nuevamente", apuntó Castro.

Finalmente, se aprobó un dictamen que autoriza otorgar un descuento de hasta 75 por ciento sobre recargos en contribuciones municipales a los diferentes ayuntamientos jaliscienses.

# Persiste la práctica de tortura en Jalisco: CEDHJ

En 2013 el Ayuntamiento de Guadalajara y las secretarías de Educación y Salud encabezan violaciones a derechos humanos; recibieron 9,345 quejas, de las que resolvieron 9,059

Maricarmen Reilo/Guadalajara

**E**n Jalisco aún persiste la práctica de la tortura como método en algunas corporaciones policiales, señaló el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián. Dijo que este organismo giró tres recomendaciones tras acreditar esta práctica, entre un total de 46 recomendaciones emitidas el año pasado.

"No obstante que las quejas por tortura han disminuido respecto de años anteriores, y que éstas no se encuentran entre las violaciones más reclamadas, durante 2013 se presentaron cinco quejas por este concepto y se emitieron tres recomendaciones donde se acreditó. No pasa desapercibida para este organismo la necesidad imperiosa e impostergable de que se elimine esta oprobiosa práctica en la investigación y persecución del delito, erradicándose de una vez por todas esta ilegal actuación policial que tanto ofende a la sociedad", exigió.

Al rendir su séptimo informe anual de actividades, Álvarez Cibrián destacó también que en las 23 cárceles municipales de Jalisco persiste el hacinamiento, la infraestructura inadecuada, deficiente atención médica y malas condiciones materiales y de higiene; mientras que la calificación de los reclusorios estatales fue de 7.54, entre otras tantas irregularidades, por lo que urgió a la Fiscalía de Reinserción Social a una mejor coordinación para solucionar ambos temas.

El ombudsmán apuntó que en la mayoría de las recomendaciones dirigidas en 2013 a la Fiscalía Central, a la Regional y a la Comisaría de Seguridad Pública del Estado, estas dependencias evadieron concluir procedimientos para fincar sanciones. "El factor en común fue la ineficacia para integrar y resolver los procedimientos de



CORTESÍA

Álvarez Cibrián indicó que en 23 cárceles del estado persiste el hacinamiento y la infraestructura inadecuada

Felipe Álvarez destacó la capacitación en derechos humanos otorgada a 89,289 personas.

aceptadas, "un grado de aceptación nunca antes obtenido". Aunque no todas cumplidas.

Como ejemplo puso al Sistema del Tren Eléctrico Urbano, dependencia que no ha colocado señalamientos para personas con discapacidad y fustigó al Ayuntamiento de Puerto Vallarta "que a pesar de que sus funcionarios públicos aceptaron cuatro recomendaciones y 15 expedientes de queja, no las han cumplido de manera plena".

En cuanto a logros, el presidente informó que el año pasado en la CEDHJ se presentaron 9,345 quejas, de las cuales se resolvieron 9,059 en un plazo máximo de diez meses, contados a partir de su presentación, lo que mantiene a esta institución sin rezago procesal. A la par, 69 funcionarios públicos de diversas dependencias fueron sancionados por violar derechos humanos, en cumplimiento a solicitudes de la CEDHJ realizadas en 2013 y se obtuvo la reparación del daño por más de dos millones de pesos a favor de víctimas, del cual 70 por ciento fueron mujeres.

Felipe Álvarez dio relevancia a la capacitación en derechos humanos otorgada a 89,289 personas, entre autoridades estatales, municipales y federales, militares, organismos civiles, sector privado, instituciones educativas y población en general.

A este informe anual asistió el presidente de la CNDH, Raúl Plascencia Villanueva y el gobernador de Jalisco Jorge Aristóteles Sandoval, quienes coincidieron al señalar que hay avances en materia de derechos humanos en la entidad, especialmente en difusión y capacitación. **M**

## FISCAL NIEGA CASOS DE TORTURA

Por su parte, el fiscal general, Luis Carlos Májera Gutiérrez, aseguró que en lo que va de la actual Administración no se ha presentado ningún caso de tortura, a pesar de que Cibrián comentó que hubo cinco quejas durante el año pasado.

"En lo que va de la actual Administración no hemos tenido ningún caso, yo quiero agradecerle al presidente el reconocimiento que hace a la preocupación que tenemos en la Fiscalía por el respeto y el trabajo que estamos realizando en conjunto a favor de los derechos humanos", destacó.

Aseguró que se han atendido todos los temas re-

ferentes a los derechos humanos. "hemos sido muy respetuosos, hay que recordar que en esta Administración se crea la Fiscalía de Derechos Humanos, que ha estado trabajando muy de la mano con la Comisión y seguiremos haciéndolo. El tema de la capacitación es un tema importantísimo para nosotros y esperamos que este año podamos cubrir más personal que el que hemos cubierto en el primer año de esta Administración".

Aseguró que las dos recomendaciones que han existido en contra de lo que antes era la Procuraduría "se están investigando y se tomarán las medidas correspondientes".

Yenid Velázquez/Guadalajara

responsabilidad administrativa que esta Comisión solicitó en contra de algunos funcionarios", resaltó.

Subrayó que en las 46 recomendaciones el mayor número de agra-

viadas son mujeres y que fueron el Ayuntamiento de Guadalajara, las secretarías de Educación y Salud y la Comisaría de Seguridad Pública del Estado las autoridades con más

recomendaciones; seguidas de la Fiscalía Central y el Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos.

Hizo énfasis en que 98 por ciento de las 46 recomendaciones fueron

# Critica 'censo'

## Registro en Jalisco de michoacanos violaría garantías, advierte CNDH

MELINA GIL

Jalisco estaría pasando de vecino a victimario.

La política de Jalisco de censar a las personas que provengan de Michoacán, anunciada por el Gobierno del Estado, si es una transgresión, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

De visita en Guadalajara por el informe anual de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el Ombudsman nacional, Raúl Plascencia, criticó la medida dada a conocer ante el contexto de violencia que se vive en Michoacán.

"Sin duda, sería inadmisible. Es inadmisible. En México toda persona puede circular libremente sin necesidad de someterse a ningún tipo de registro o de padrón, de tal manera que esto sería algo violatorio de los derechos humanos, de la Constitución", refirió.

A partir del anuncio del censo a finales de enero, no se ha conocido públicamente un cambio en la acción.

Durante su informe, el presidente de la CEDHJ, Felipe Álvarez Cibrián, evitó el pronunciamiento de temas que organizaciones de la sociedad civil han denunciado como violatorios de la legalidad.

Casos como los de la desaparición de Celedonio Monroy y la sentencia en contra de Gaudencio Mancilla, ambos líderes nahuas; la explotación minera en Jalisco o los feminicidios quedaron relegados del discurso de este jueves, en un hotel del sur de Guadalajara.

En contraste, el Ombudsman de Jalisco informó la resolución del 97 por ciento de las quejas presentadas en el 2013; la emisión de 46 Recomendaciones y la aceptación del 98 por ciento de éstas, aunado a un monto de reparación de daños equivalente a más de 2.5 millones de pesos.

Álvarez Cibrián también se congratuló de las consecuencias de la Recomendación 32/2013, por la manifestación del 1 de

**Raúl Plascencia**  
Titular de la CNDH

/// Tenemos que evitar también acciones que estigmaticen a las personas, porque eso en lugar de ayudar, genera otro tipo de problemas, problemas de persecución, de discriminación.

diciembre del 2012. Con ella se logró sancionar sin goce de sueldo a cinco policías e implementar nuevas prácticas en los protocolos de acción durante manifestaciones.

Dentro del informe, se evidenció que la estructura de la Fiscalía General acepta las Recomendaciones emitidas por el organismo, pero en la realidad no concreta algún tipo de consecuencia, para los servidores públicos que violentan los derechos humanos de la población.

## Recta final

El Poder Judicial espera la notificación de la Suprema Corte.

5

Magistrados dejarían sus cargos en el STJE.

70

años de edad tienen, por ello se exhorta al retiro.

4 mdp

máximo, recibirían de retiro.

# Se hacen justicia Magistrados

FRANCISCO DE ANDA

Están en edad de merecer... el retiro.

«Son cinco Magistrados del Poder Judicial de Jalisco quienes estarían bajo el supuesto del retiro forzoso por haber cumplido 70 años, informó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Luis Carlos Vega Pámanes.

Dijo que a los tres Magistrados que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó el miércoles separar de sus cargos, con motivo de su

edad, se sumarían otros dos: Alfredo González Becerra y Bonifacio Padilla González.

En cuanto a la separación de los Magistrados Jaime Cedeño Coral, José María Magallanes Valenzuela y Joaquín Moreno Contreras, el titular del Poder Judicial señaló que el movimiento se hará tan pronto les notifiquen la sentencia.

«No hemos sido notificados formalmente de ese acuerdo, lo conocemos y lo vamos a respetar. Estamos esperando la notificación para dar cumplimiento al 100 por ciento», manifestó.

En tanto, el presidente de la mesa directiva del Poder Legislativo, Héctor Pizano, informó que el Congreso cumplirá con tomarle la protesta de ley a tres Magistrados que fueron elegidos en la 59 Legislatura y quienes sustituirán a los tres funcionarios que la Corte pidió retirar.

Los tres Magistrados nombrados en la pasada Legislatura y que entrarían al relevo de los retirados son Roberto Rodríguez Preciado, María Eugenia Villalobos Rivalcaba y Jo Mario Rojas Guardado.

# Aún con el freno al cobro a Ocampo El proceso penal contra ex director del Siapa sigue firme

El fiscal general, Luis Nájera, aclaró que la resolución del TAE es una cuestión de formas

Montserrat Mauleón y Yenzi Velázquez/Guadalajara

**A** pesar de que el ex director del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), Rodolfo Ocampo, no tendrá que pagar, por el momento, los 706 millones de pesos y 236 mil dólares por el reintegro de fondos que la Auditoría Superior de Estado le interpuso por el presunto desvío de recursos de la cuenta pública 2008, no se detendrá el proceso de investigación a Ocampo. Esto a raíz de que el lunes pasado el Tribunal de lo Administrativo le otorgara una suspensión definitiva, aseguró el presidente de la Junta de Gobierno del Siapa, Francisco Ayón López.

"Nosotros seguiremos revisando todos los temas jurídicos porque lo que existe son cargos fincados por la Auditoría Superior del Estado, que ya fueron calificados por el Congreso[...]"

Ayón López se negó a hablar acerca del supuesto de que con la suspensión, Ocampo podría salir antes del Penal de Puente Grande, pues argumentó que no trabajará basándose en especulaciones.

Por su parte, el fiscal general, Luis Carlos Nájera Gutiérrez, aclaró que el proceso penal en contra de Ocampo continúa firme.

"La sentencia del TAE (Tribunal de lo Administrativo del Estado)



Rodolfo Ocampo

es para una cuestión meramente administrativa, lo penal está firme, estaremos muy atentos para que este asunto salga como tiene que salir", subrayó.

Aclaró que la resolución del TAE significa sólo cuestiones de forma, más no de fondo. "los casos ahí están, se han generado órdenes de aprehensión por jueces [...]"

Aunque a la fecha sólo se ha detenido a Ocampo por presuntas irregularidades cometidas en la pasada administración, entre éstas desvío de recursos, el fiscal dijo creer que han actuado fuera de cuestiones políticas.

En relación al proceso en contra de la ex tesorera del organismo público descentralizado, Carolina Niñez, dijo que se trabaja con todo para "presentar ante la autoridad judicial que lo emitió". M

## Buscan revertir suspensión

Anuncia Congreso estrategia jurídica en contra del TAE por el caso Ocampo

FRANCISCO DE ANDA Y NORMA ZOÑIGA

Al Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) le quieren voltear la tortilla.

El Congreso local buscará revertir la medida cautelar que

dictó el TAE en favor de Rodolfo Ocampo, que le permitirá al ex director del Siapa librar por el momento el pago de 706 millones de pesos y 236 mil dólares, por anomalías en la Cuenta Pública 2008 del organismo.

El presidente de la Mesa Directiva, Héctor Pizano, explicó que el Legislativo contará con un recurso jurídico para combatir la resolución del Magistrado Alberto Barba.

Barba concedió la medida

cautelar días después de que el Pleno del Congreso lo ratificó como Magistrado.

Fuentes del Legislativo confirmaron que este funcionario logró la ratificación al ser cuota del PAN y específicamente del Comité Directivo Estatal que preside Miguel Ángel Monraz.

En su currículum, Barba señala haber sido director del Órgano Técnico de la Comisión de Responsabilidades, de mayo del 2004 a marzo del 2007, en la

57 Legislatura local, periodo en que Ocampo era diputado local y presidió dicha Comisión.

En su momento, se dijo que este ex legislador impulsó a Barba para que se incorporara como Magistrado del TAE en el 2007.

El presidente del Consejo de Administración del Siapa, Francisco Ayón, advirtió que pese a la medida cautelar, continuarán las investigaciones en torno a Ocampo.

■ No se excusó de conocer un juicio en el que benefició al ex director del organismo

# Magistrado Alberto Barba pagó favores a Rodolfo Ocampo, quien antes fue su superior en el Siapa

■ Diputados analizan la posibilidad de presentar un juicio político contra el recién ratificado

Diputados del Congreso local analizan la posibilidad de presentar un juicio político en contra del recién ratificado magistrado del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), Alberto Barba Gómez, porque consideran que debió haberse excusado de conocer de un juicio del que se derivó una suspensión definitiva a favor del ex director del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), Rodolfo Ocampo Velázquez.

"No sé qué tan cercana sea esa relación, entiendo que colaboraron en una misma dependencia y que incluso (Barba) fue su subordinado (de Ocampo), y eso pone en tela de juicio la objetividad. Lo más sano para un juzgador es marcar distancia cuando hay un conflicto de intereses, pero en el TAE, con todo respeto, no podemos esperar eso ni ninguna otra cosa. Lo que hace frecuentemente el Tribunal de lo Administrativo es resolver en función de intereses particulares y de relaciones de carácter personal", declaró Clemente Castañeda.

En noviembre pasado, el Congreso aprobó cargos de la Auditoría Superior del Estado por 706 millones de pesos y 236 mil dólares a la cuenta pública 2008 del Siapa, por lo cual Ocampo estaba obligado a reintegrar estos recursos al erario.

Sin embargo, la defensa legal de Ocampo promovió un juicio de amparo ante el Tribunal Administrativo del Estado, que por lo pronto otorgó al ex director del Siapa una suspensión para que no se ejecute el cobro y que las cosas se mantengan en el estado que actualmente guardan.

Los diputados Clemente Castañeda Hoefflich y Guillermo Martínez Mora señalaron en entrevista que este tipo de resoluciones hunden aún más en el descrédito al Tribunal de lo Administrativo del Estado.

"No deja de generar sospechas que estemos en un proceso y se tomen decisiones donde a todas luces da la impresión de que pueda existir un favoritismo o que los juzgadores no actúen de la manera en que deberían. Yo estaré solicitando una copia del expediente para emitir un juicio si la postura que toma el Tribunal de lo Administrativo y si la ponencia del magistrado Barba va a apegada a derecho", advirtió en entrevista Guillermo Martínez Mora.

El panista advirtió que primero hay que analizar la legalidad de la resolución, pero en caso de que detecten inconsistencias, no se quedarán de brazos cruzados: "Si esto se confirma,



En imagen de archivo, Rodolfo Ocampo, con José María Martínez y Alfredo Argüelles ■ Foto Héctor Jesús Hernández

estaríamos hablando de un favor de quienes le otorgaron, no correctamente, la ratificación al magistrado Barba. Yo voy a solicitar a través de un punto de

acuerdo que nos entreguen copia del expediente y el razonamiento de la sentencia que el magistrado emitió en esta resolución. Y ya estaríamos en posibilidad de sa-

ber si lo que se resolvió fue lo correcto o si se actuó utilizando influencias y que me parece que si esto se diera así, estaríamos en posibilidad de iniciar un ju-



Solicitemos una copia del expediente para verificar que no haya favoritismos en la sentencia, dijo el diputado panista Guillermo Martínez Mora ■ Foto Arturo Campos Cedillo

icio político si incorrectamente se haya dado un beneficio de la justicia".

Por su parte, Clemente Castañeda consideró que el Tribunal de lo Administrativo sigue bajo sospecha, no sólo por esta decisión, sino porque, según él, hay una serie de contradicciones en sus resoluciones.

**EL TAE RESUELVE SIEMPRE EN FUNCIÓN DE INTERESES PARTICULARES, ARREMETE CASTAÑEDA**

"Hay veces que interviene en las decisiones del Legislativo y otras en las que se abstiene de emitir una opinión. Lo que vemos hoy es una intromisión en los temas del Legislativo para ayudar a alguien con quien tiene estrecha relación. No está actuando el TAE con justicia, con independencia, sino más bien está haciendo favores, y esa es nuestra crítica al TAE y a algunos magistrados que están actuando a petición de parte".

—¿Esto viene a confirmar lo que han criticado en días pasados sobre el supuesto intercambio político en la distribución de espacios?

—Este asunto confirma las sospechas que tienen millones de jaliscienses en el sentido de que el TAE es una instancia profundamente desacreditada, en la que las cosas no se arreglan con criterios de justicia, sino con otro tipo de criterios, y confirma la grave crisis en la que está este Tribunal. Y curiosamente uno de los involucrados en esta decisión también fue cuestionado por los que integramos el G-9".

Y añadió: "Estamos obligados a acatar las decisiones que tome el Tribunal, nos gusten o no, pero nos reservamos nuestro derecho de comba-tirlas jurídicamente, pues es una decisión del Congreso la que están poniendo en tela de juicio".

Este juicio que presentó Ocampo por la vía de la Ley de Justicia Administrativa es independiente al juicio penal que se le lleva por presunto desvío de recursos.

## Por cumplir 70 años 5 magistrados del STJE deberán dejar su cargo

SSI/Guadalajara

**D**espués de casi siete años de juicios y recursos, los magistrados tendrán que aceptar el retiro a los 70 años de edad y con un pago por un monto único como indemnización. Esto, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó que dejen el cargo los funcionarios judiciales que ya están en estas condiciones, señaló el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Luis Carlos Vega Pámanes.

La resolución se refiere a tres casos, aunque afecta a cinco magistrados, quienes ya alcanzaron esa edad: Jaime Cedeño Coral, José María Magallanes Valenzuela, Alfredo González Becerra, Bonifacio Padilla González y Joaquín Moreno Contreras.

Cada uno de estos magistrados tendrá derecho, como haber de retiro, a un pago equivalente a un año de su salario, así como a catorce días por cada año trabajado. Esto, al margen de la pensión que les corresponde a través del Instituto de Pensiones del Estado, que es por su salario mensual completo de por vida.

Luis Carlos Vega aseguró que el Poder Judicial no está de acuerdo con la resolución de la Corte, porque se permite que se aplique de manera retroactiva una reforma aprobada por los diputados en 2007. Sin embargo, afirmó que la acatarán.

La resolución se refiere a tres casos, aunque afecta a cinco magistrados, que ya alcanzaron esa edad

Explicó que una vez que sean notificados se convocará a sesión extraordinaria de pleno, para dar a conocer los términos de la resolución y pedir a los magistrados que se retiren del cargo.

Sobre la forma en que se cubrirán estos espacios, Luis Carlos Vega dijo que la decisión corresponderá a los diputados locales.

Los legisladores ya habían nombrado, para sustituir a los magistrados Jaime Cedeño, José María Magallanes y Joaquín Moreno, a Roberto Rodríguez Preciado, primo del ex delegado de la SCT, Tarcisio Rodríguez e impulsado por Abraham González Uyeda, del PAN; a María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, por el grupo Universidad de Guadalajara, y a Jorge Mario Rojas Guardado, quien era asistente del ahora diputado federal Enrique Aubry. Sin embargo, este último ni siquiera cubre los requisitos para ser magistrado. M

### ■ El ayuntamiento les pide pruebas "contundentes" de contaminación

## No hay voluntad para arreglar conflicto en Picachos, lamentan pueblos afectados

■ PAOLA RODRÍGUEZ

Que el ayuntamiento de Zapopan "no tiene voluntad para solucionar el problema" es la visión que se llevaron los habitantes de las localidades aledañas al vertedero de Picachos que se ubica en la carretera a Colotlán, luego de la reunión que sostuvieron con la directora de Ecología, Verónica Serrano Padilla, con Mario Manzano, director de Desarrollo Social del municipio y el director de Aseo Público, Moisés Cuadras.

Luego de haber entregado el pliego petitorio en donde la principal demanda es el cierre y continuo mantenimiento del vertedero, los vecinos de Huaxtla, Milpillas, San Lorenzo, entre otras comunidades, también pidieron que en la siguiente re-

unión estuvieran autoridades estatales, sin embargo esto no sucedió.

"Habíamos pactado una mesa de negociaciones con ellos, que habíamos quedado cuando entregamos el pliego petitorio al secretario del ayuntamiento (Eliás Rangel) que nos íbamos a reunir. Nosotros habíamos pedido que estuviera gobierno del estado, autoridades de la Profepa (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente) y la Proepa (Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente) y hoy que nos citaron y pues nomás estaban los del municipio", declaró Alejandro Mercado, habitante de Huaxtla.

Dijo que no se llegó a ninguna solución, pues el municipio no tiene la facultad de cerrar el vertedero, hecho del que dijo el alcalde Héctor Robles Peiro, no

serán cerrados siempre y cuando se hayan hecho los estudios previos correspondientes.

Alejandro refirió que durante la reunión con los directores de las áreas de Ecología y Desarrollo Social de Zapopan, estos les pidieron pruebas y estudios contundentes que demostraran la contaminación que producen los lixiviados en la cuenca, sin embargo ellos aseguran que desde 2009 han estado llevando pruebas al ayuntamiento.

"Tenemos desde 2009 entregando pruebas de que sí se está contaminando y que la contaminación ha ido en aumento, cada año ha ido en crecimiento".

Por su parte, Héctor Robles declaró que por el momento ya se realizan obras en el vertedero a manera de prevención por el temporal de lluvias.

# Faltan las leyes secundarias para el INE: Tomás Figueroa

**Ahorita ¿cuántos empleados dependen del IEPCEJ?**

TF: El instituto electoral cuenta con una base de 170 personas.

**¿Qué ambiente hay entre ellos en este momento?**

Siempre todas estas modificaciones a las legislaciones resultan complejas para los trabajadores que han dedicado su vida, en algunos casos, a la organización de las elecciones...

**...Como es tu caso**

Pero hay tranquilidad por que es gente profesional que se ha dedicado de manera intensa. Hay una ventaja: se está privilegiando el servicio profesional de carrera y eso da mucha tranquilidad a muchos que nos hemos dedicado desde hace muchos años a esta actividad.

**Tú ¿cuánto tiempo tienes en el Instituto?**

Nosotros tenemos desde 1994 participando en procesos electorales.

**¿Vas a concursar por ser uno de los once consejeros del INE?**

Ese es un tema que todavía no he resuelto. Una vez que vimos la convocatoria, tu servidor reúne los requisitos, es decir, tengo más de 30 años, hay experiencia en las elecciones, pero es una evaluación que tendré que hacer en los próximos días. Tengo hasta el 5 de marzo para definir.

**Los actuales integrantes del consejo ¿podrán aspirar a formar parte de los que designarán desde México?**

Eso tendrá que clarificarlo la ley secundaria. Yo no veo por qué no pudiera abrirse.

**Hay una gran incertidumbre, entonces, mientras no haya leyes secundarias.**

Mientras no esté la ley secundaria, no hay alguna certeza que pudiera yo, en este momento, tener con claridad qué etapa sigue para poder organizar los procesos.

**Finalizaría preguntándote ¿con qué se despide el IEPCEJ?**

Nos despedimos con un trabajo que hemos venido desarrollando, insisto, no solamente en esta gestión, sino desde hace muchos años en que los jaliscienses acuden a las urnas, hay libertad para elegir a sus autoridades, se obtienen las constancias de mayoría a quienes resulten beneficiados por la mayoría de los votos. Es decir, hay mucha certeza, desde mi punto de vista, y que pudiera incluso abonar o servir de ejemplo para que el día de mañana los procesos electorales resulten más económicos. .M

**paraver...**

LA ENTREVISTA COMPLETA CON TOMÁS FIGUEROA, PRESIDENTE DEL IEPCEJ EN:

[jalisco.milenio.com](http://jalisco.milenio.com)



Tomás Figueroa, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

**H**ace unas semanas, el presidente Enrique Peña Nieto, promulgó la reforma política electoral en la que se contempla la desaparición del IFE así como los órganos locales que regulan en esta materia, de esto platicó Tomás Figueroa, titular del IEPCEJ.

**¿Hay claridad o no sobre qué va a pasar con el Instituto Electoral?**

Bueno, ahí están concebidas las reglas mínimas. Hay una reforma constitucional, hay una transformación del IFE al INE, permanecen los órganos electorales, sólo que todavía no hay una claridad porque no está en las leyes secundarias que establezca de manera precisa cuáles son las competencias de los institutos locales y del órgano nacional.

**¿Cuánta vida, entonces, le queda al IEPCEJ?**

La ley establece que a más tardar el 30 de abril tendrán que quedar ya aprobadas las leyes secundarias y con base en ello armonizar en cada una de las entidades federativas cada una de sus constituciones para poder lograr tener el andamiaje jurídico que organice las elecciones del 2015 y, en ese sentido, hay una fecha perentoria. Recientemente se acaba de publicar la convocatoria para elegir a los consejeros que integrarán el consejo general del Instituto Nacional Electoral.

**Fueron casi 20 años de órganos locales independientes ¿qué dejó y qué se va a perder?**

Eso lo hemos comentado y no sólo los que trabajamos en la parte técnica de la organización de los procesos, sino especialistas conocedores del tema, que había una especie de retroceso en la organización de los procesos electorales porque hay algunos artículos que incluso llamaron poderosamente la atención de estos especialistas en las facultades del órgano nacional, donde hay una palabra que dice que podrá atraer las facultades de los institutos electorales locales para ellos ser los encargados de la organización de los procesos; lo que no se ha clarificado y eso lo tendrán que ver los diputados federales para poder establecer cuáles serán las causas por las que este órgano nacional pueda atraer esas facultades con criterios objetivos para no dar pie a la subjetividad, a la discrecionalidad y con ello no generar algún tipo de certeza. Nosotros vemos, ustedes son testigos de que en cada contienda electoral, en la disputa por el poder público, hay descalificaciones a muchas instituciones entre las cuales se encuentra la electoral, por

supuesto, por parte de los candidatos o de los partidos que las tendencias no les son favorables y eso resulta riesgoso en un escenario donde no hay claridad bajo qué reglas y cuáles son los criterios objetivos para decir que una autoridad está actuando de manera parcial respecto del proceso electoral.

**Como el último presidente que cerrará la puerta del IEPCEJ ¿qué evaluación harías?**

Creo que el Jalisco no de hoy, sino de hace muchos años, ha sido un estado donde la transmisión del poder, la organización de las elecciones no ha tenido mayores sobresaltos a diferencia de otras entidades federativas. Desde 1995 hay que recordar que cambió de un partido a otro que venía gobernando durante muchos años sin mayores sobresaltos; en las últimas elecciones, incluso en zona metropolitana ha cambiado de partido, insisto, sin mayores sobresaltos. Tenemos hoy día un sistema electrónico que se utilizó en la pasada jornada electoral que funcionó, que eficientó o le dio certeza a los candidatos que contendieron en esos dos distritos; hemos logrado certificados de calidad en ya cinco procesos; en esta semana nos entregaron una certificación ISO en materia de transparencia que se viene a unir a cuestiones como la fiscalización de partidos, las quejas que presentan los partidos. Es decir, hay una profesionalización. Creo que Jalisco puede aportar a estas leyes secundarias para incorporar algunas cuestiones positivas que

Jalisco ha diseñado.

**¿Tienes listas estas propuestas?**

Están listas, de hecho tenemos reuniones y hemos tenido reuniones tanto con el Senado de la república como con los coordinadores parlamentarios en el Congreso de la Unión; nos han invitado a participar en estos ejercicios, cosa que yo veo muy positiva para dar nuestro punto de vista técnico.

**¿Qué es lo más destacado de esas propuestas?**

Mira, el sistema electrónico, incluso en la propuesta original que presenté uno de los partidos, iba a llevar a rango constitucional la posibilidad de tener el sistema electrónico a nivel federal; las herramientas de participación ciudadana que en Jalisco ya sucedían y que no pasaba a nivel federal.

**Habías del plebiscito...**

Plebiscito, referéndum e iniciativa popular. Se unen también algunas de las propuestas que presentó la presidenta del Distrito Federal donde hay ejercicios de democracia directa como la consulta popular, el derecho que tienen los ciudadanos de solicitar una audiencia pública y que son vigiladas por el órgano electoral y así hemos estado desarrollando algunas actividades.

**¿Cuánto costó la última elección en Jalisco?**

Nosotros tuvimos una erogación de 340 millones de pesos sin contabilizar

“ El sistema electrónico, incluso en la propuesta original, iba a llevar a rango constitucional la posibilidad de tener el sistema electrónico a nivel federal”

“ La propia Constitución establece que se deben de fusionar tanto los trabajadores del IFE como los órganos electorales”

lo de los partidos políticos y debo decir que somos el segundo estado más barato en toda la república respecto del padrón electoral.

**Este órgano, el INE, debe estar obligado a bajarle a esa cantidad.** Pues ese es uno de los objetivos y para lo cual estamos trabajando.

**¿Cuánto va a costar dismantlar el IEPCEJ?**

Pues eso tendrá que desprenderse de las leyes secundarias. Hoy, la propia Constitución establece que se deben de fusionar tanto los trabajadores del IFE como los órganos electorales, hacer un solo servicio profesional; habrá que revisar una vez que queden estas leyes si es conveniente ese número de personas para organizar las elecciones.



La noche del jueves una mujer pereció al ser arrollada por una unidad de transporte

# Vuelca camión por falla mecánica; deja 18 heridos

Redacción/Guadalajara

Las inspecciones y revisiones que lleva a cabo la Secretaría de Movilidad en las unidades de transporte público tal parece que no llegaron al camión de la ruta 644-B con el número económico 5-2118, el cual volcó y chocó contra un camión de carga debido a una presunta falla mecánica; el percance dejó 18 personas heridas.

Cerca de las 8:30 horas de ayer la unidad, que era conducida por José Carmen Nuño Ruiz, de 51 años, circulaba por la avenida Revolución y justo antes de llegar al cruce con la avenida Río Nilo, en la colonia Jardines de la Paz, el eje trasero del automotor se desprendió, informaron elementos de la dirección de Bomberos Guadalajara.

Esto ocasionó que el camión se volcara, por lo que testigos inmediatamente solicitaron la presencia de ambulancias y poco tiempo después al menos una veintena de unidades de emergencia llegaron para atender a los heridos.

De acuerdo con las autoridades, ocho de los lesionados fueron trasladados a recibir atención



JORGE MARTÍNEZ

Al perder el eje trasero el conductor perdió el control y la unidad volcó

médica a la Cruz Roja del Parque Morelos, mientras que el restante fue atendido en la Cruz Verde Ruiz Sánchez, ubicada en la zona de Medrano, en Guadalajara.

"En total tenemos 18 personas lesionadas de regulares a leves, en este caso tenemos una persona que presenta traumatismo de

cráneo, pero su condición de salud no es tan grave", detalló uno de los bomberos que atendió la emergencia.

Otro de los rescatistas refirió que el camión al parecer circulaba a exceso de velocidad, por lo que al registrarse la avería, el automotor se volteó sobre su costado derecho.

"Yo calculo sin ser peyorativo que el camión circulaba a por lo menos 60 kilómetros por hora, lo que propició que el percance fuera aún más aparatoso", agregó el rescatista.

Incluso se presumía que la falla mecánica se debió a la falta de mantenimiento de la unidad,

Ocho de los lesionados fueron trasladados a la Cruz Roja ubicada frente al Parque Morelos

aunque esto será determinado con los exámenes que realice el perito especializado en causalidad vial.

El operativo que realiza la Secretaría de Movilidad tiene la finalidad de verificar, entre otros puntos, los puntos de seguridad del vehículo así como las condiciones del mismo.

Luego de que la unidad de transporte público se volcó, golpeó un camión de carga, por lo que se generó congestión vial en la zona, al menos durante dos horas debido a que fue cerrada la circulación de la avenida Revolución de oriente a poniente.

## PERECE VÍCTIMA DE TP

Una mujer de entre 30 y 35 años se convirtió en la víctima mortal número 11 en accidentes donde intervienen camiones en lo que va del año; la unidad fue de la ruta 178 cuyo chofer escapó. El percance ocurrió en el cruce de R. Michel y Bartolomé de las Casas, en el barrio de Analco. M

Entregarán pruebas para juicio de nulidad que interpusieron ante el TAE

## El dictamen tarifario no contaba con datos suficientes, dice la FEU

Eduardo González/Guadalajara

Incompleto y con cifras infladas, así calificaron la Plataforma Metropolitana y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) el dictamen técnico presentado el pasado mes de diciembre por la Comisión de Tarifas, cuyo catálogo de conceptos fue presentado previo a la sesión y que no contaba los datos suficientes para estimar el costo del pasaje.

"El dictamen no cumple los elementos necesarios para que el servicio de transporte público sea evaluado y, por lo tanto, autorizarse el alza a la tarifa", dijo Alberto Galarza, presidente de la FEU.

Dijo que después de 53 días y por presión jurídica, el Instituto de Movilidad y Transporte



CHENIA MARTÍNEZ

Argumentan que no ha mejorado el servicio con el aumento

Los costos de los insumos variaron según una investigación propia, señaló Galarza

entregó el dictamen técnico, el cual debió entregarse antes de la sesión de la Comisión de Tarifas, en la que se aprobó el nuevo costo del boleto, para que así los integrantes pudieran tener los elementos para avalar el alza o desecharla.

Entre las inconsistencias que lo invalidan como la herramienta técnica para justificar el alza al transporte se encuentran la calidad del transporte. Sólo la

tercera parte de las rutas existentes reporta niveles aceptables de productividad. En el dictamen no se hace una diferenciación entre las unidades operadas bajo el esquema hombre-camión y las unidades operadas bajo el gobierno de Jalisco, a través de Servicios y Transportes y Sistecozome.

"Los costos de los insumos, por ejemplo, presentan variaciones según una investigación con proveedores de aceite, diésel y llantas que directamente hicimos. Mientras en el dictamen dicen que el precio del aceite es de 62 pesos el litro, directo con proveedores el costo es de 42 pesos".

Alberto Galarza señaló que el análisis del dictamen que realizan actualmente el Colectivo Ecologista de Jalisco y la Plataforma Metropolitana para la Sustentabilidad, apoyados por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), será presentado como prueba documental en el juicio de nulidad interpuesto por la FEU en el Tribunal Administrativo del Estado. M

# PMC pide renuncia de Mauricio Gudiño

No ha cumplido con su responsabilidad, además acudió al Congreso a contar "mentiras", dijo Clemente Castañeda

Sonia Serrano / Iniguez/Guadalajara

**P**orque no está a la altura de la responsabilidad que le fue asignada y en la comparecencia ante diputados sólo acudió a contar "mentiras" y "chistes", que además fueron "malos", el secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño Coronado, debe renunciar a su cargo. Así lo señaló el coordinador de los diputados del partido Movimiento Ciudadano (PMC), Clemente Castañeda Hoefflich.

En conferencia de prensa, en la que fue acompañado por los cuatro legisladores de su bancada, anunció que enviarán un oficio al gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, para pedirle que solicite la renuncia del funcionario.

Clemente Castañeda aseguró que la comparecencia de Gudiño fue "la más ofensiva" de la glosa.

El diputado local dijo que el secretario no pudo explicar cuáles fueron los datos que se usaron como base para autorizar el incremento



PMC afirma que Mauricio Gudiño no ha podido poner en orden el transporte público

en la tarifa del transporte público, por lo que acudió a las mentiras, al asegurar que se trata de una decisión que se había tomado desde la anterior Administración, además de que se había entregado

información de manera anticipada a los integrantes de la comisión.

Castañeda también destacó el que en la "agenda" del secretario, para golpear al gobierno de Tlajomulco, haya proyectado videos

de accidentes de mototaxis, que en realidad sucedieron en Perú.

Agregó que "no le vamos a negar al secretario su derecho al autoengaño, pero con esas declaraciones vino a mentirle

Castañeda aseguró que la comparecencia de Gudiño fue "la más ofensiva" de la glosa

al Congreso, a los jaliscienses". Afirmó que Gudiño Coronado no ha podido poner orden en el transporte público ni hacer que mejore luego de que se autorizó el incremento en la tarifa, por lo que se pasa "echándole la bolita a todo el mundo". Tan sólo en la comparecencia, dijo, "acudió a contar chistes y mentiras, a montar un espectáculo, a burlarse de la inteligencia de los jaliscienses, en lugar de cumplir con su responsabilidad".

Agregó que los habitantes de Jalisco "no podemos seguir financiando la ineficacia y la ineptitud del secretario de Movilidad", por lo que es necesario que Gudiño se separe de inmediato del cargo. M

## Dijo que urge una transformación Viaja el alcalde de Tlajomulco en camión y reprueba el servicio

Víctor Hugo Ornelas/Tlajomulco

**U**rge una intervención en el transporte público en Tlajomulco", fue la conclusión del alcalde Ismael del Toro luego de hacer un recorrido de 47 minutos a bordo de la ruta 187 que transita en este municipio.

El mandatario abordó la unidad con número económico 257 en el paradero de avenida Concepción y el ingreso al fraccionamiento Santa Fe alrededor de las 7:05 de la mañana, subió acompañado únicamente de su asistente para pasar desapercibido, entregó siete pesos al chofer y este le dio el boleto, posteriormente tomó espacio donde pudo, pues la unidad ya estaba llena.

Todavía no se acomodaba entre la gente y ahí estaba el primer arrancón seguido de un involuntario movimiento brusco de los pasajeros, no faltó el que se despertó abruptamente con el sobresalto, y es que a un costado de la unidad 257 pasó rebasando otro camión de la misma ruta.

Los pasajeros comenzaron a identificar al inusual usuario, "mhm, es el presidente municipal", dijo uno con la suficiente claridad y fuerza como para que escucharan otros pasajeros. "Vengo precisamente



Ismael del Toro en el autobús

a ver de primera mano cómo está el servicio", señaló el mandatario y una tras otra las quejas comenzaron a surgir.

Ya eran las 7:52 de la mañana cuando la unidad circulaba por Santa Cruz del Valle y estaba por llegar al vecino municipio de Tlaquepaque, Ismael del Toro se acercó a la puerta trasera y tocó el timbre.

Al bajarse respondió como usuario al cuestionamiento sobre su experiencia: "De la chingada, jugando carreras, pasando por la banquetta, llenísimo, se brincó topes". Fue cuando concluyó que urge un cambio en el servicio de transporte de la zona metropolitana. M

La cifra podría elevarse, pues los trabajos aún no han concluido

# Hallan *narcofosa* en Tlajomulco; suman 8 cadáveres

El caso está relacionado con un sujeto identificado como *La Momia*, quien se encuentra bajo arraigo por el trasiego de droga en el municipio

Elda Arroyo y Jorge Martínez/  
Guadalajara

Una nueva *narcofosa* fue localizada en la zona metropolitana de Guadalajara, esta vez en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga en donde, hasta el cierre de esta edición, se habían hallado ocho cuerpos, sin embargo, la cifra se podría elevar, ya que los trabajos de las autoridades no han concluido.

Desde la tarde del miércoles, peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses trabajaron en un predio que se ubica en el camino a La Calera, en donde se hallaron primero osamentas, pero al continuar con las extracciones este jueves se localizó el resto de los cuerpos, cuyos géneros y causas de muerte no han sido especificadas.

Una fuente cercana a la investigación señaló que el caso está relacionado con un sujeto que recientemente fue detenido por la Fiscalía General del Estado, identificado como Gerónimo Ibarra Alcaraz, de 23 años de edad, alias *La Momia*, quien se encuentra bajo arraigo por orden del juez Décimo Sexto de lo Penal, luego de que se le decomisara más de una tonelada de marihuana y otras drogas, así como dos vehículos con reporte de robo.



Las autoridades no precisaron los géneros o causas de muerte



Gerónimo Ibarra Alcaraz está bajo arraigo



Algunos de los cuerpos presentaban ataduras

## claves

### El caso

► Por el estado en el que fueron hallados los cuerpos no se pudo establecer la causa de muerte

► La búsqueda se realizó con el apoyo de elementos caninos entrenados en la localización de personas

► Los cadáveres estaban cubiertos con cal para evitar que el olor a putrefacción llamara la atención

► La *Momia* es originario del estado de Michoacán

En las primeras declaraciones de este sujeto se señala la participación de elementos de la policía del municipio, quienes le permitían el trasiego de estupefacientes, incluso reveló la ubicación de una casa en el fraccionamiento Campo Sur, en donde se almacenaba droga y después la repartía en puntos específicos.

*La Momia* está identificado como el encargado de un grupo criminal que se dedica a la distribución de marihuana y metanfetamina en Tlajomulco.

En el sitio en donde se localizaron los cuerpos, las autoridades hallaron un teléfono celular, así como un zapato, que se presume correspondía a una de las víctimas. Además, trascendió que algunos de los restos tendrían hasta un año de descomposición y otros estaban cubiertos con cal para evitar que el olor llamara la atención de las personas que transitan por la zona. Se hallaron desde osamentas hasta cuerpos completos que presentaban ataduras, según lo informado en el sitio.

Los restos fueron enviados a la morgue metropolitana para que se hagan los exámenes forenses que determinen la causa de muerte, así como el tiempo y el género. Este día se reanudarán las excavaciones, por lo que se espera que la cifra se incremente. M

Detecta ASF anomalías en fondos

# Desvían Estados \$40 mil millones

**Demanda Portal solución de fondo para poner un alto a las irregularidades**

CLAUDIA SALAZAR  
Y ROLANDO HERRERA

MÉXICO.- Los estados y municipios en México desviaron fondos federales por más de 40 mil 809 millones de pesos en 2012.

Aunque han sido reiterados los llamados de atención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los gobiernos locales continúan con irregularidades en el manejo de los recursos federales, destinándolos a diferentes fines, con lo que se pierde el beneficio previsto para la población.

El reporte de resultados de auditorías al gasto en las entidades indica que ha sido posible recuperar sólo 10 mil 970 millones de pesos y que están pendientes 29 mil 829 millones de pesos.

Las principales irregularidades se concentran en los fondos destinados a la educación básica, los servicios de salud y el seguro popular, mientras que los municipios no aplican correctamente los recursos para seguridad.

Se realizaron 680 auditorías en todas las entidades, de las que surgieron 3 mil 88 ob-



El auditor Juan Manuel Portal entregó los resultados de la Cuenta Pública 2012 a directivos de la Cámara de Diputados.

servaciones y de las que derivaron los señalamientos por 40 mil 809 millones de pesos.

Frente a ello, el titular de ese órgano técnico, Juan Manuel Portal, demandó a los diputados una solución de fondo para detener las desviaciones y subejercicios de los gobiernos locales.

Dijo que es tiempo que se dedique especial atención a la forma en que se ejercen los recursos en las entidades, la cual es "dispersa e insuficiente".

Advirtió que no son suficientes los esquemas de rendición de cuentas que existen para asegurar que haya un ejercicio transparente de los miles de millones de pesos que reciben cada año los gobiernos locales.

"La transferencia de recursos y funciones a las entidades y

municipios no se ha acompañado de una mejora en la calidad de la gestión y resultados de los gobiernos locales, ni se han generado alicientes que impulsen la transparencia", citó Portal ante los legisladores al presentar el informe de resultados de auditorías al gasto de 2012.

En dicho informe, se cita que el gasto federalizado llegó a un billón 344 mil millones de pesos, lo que fue 13 por ciento mayor respecto al año anterior.

Portal argumentó que uno de los problemas más graves es que la normativa actual no ayuda a la adecuada operación de los fondos y programas.

El auditor expresó su preocupación por la falta de independencia de los órganos locales de fiscalización.

"El mayor riesgo que debemos enfrentar es la falta de independencia y autonomía del ente fiscalizador local.

"Se trata de un problema estructural que afecta significativamente el funcionamiento de estas instituciones", resaltó.

Vivimos en México: la influenza viaja en el aire, la droga también.

VIGÍA DE BOLSILLO  
**SOFÍA OROZCO**  
@sofiaoro  
orozcovacasofia@hotmail.com



zará un poco de luz, regulación, vigilancia, control, información, búsqueda, recaudación de impuestos. Mantenemos bajo el tapete, hemos comprobado, no ha ayudado en nada.

Vidas se han ido por su causa, y no precisamente por el consumo, que algunos consideran prácticamente inocuo, sino por la excesiva violencia que genera su cultivo, su compra-venta, su tráfico. Mientras unos hacen fortuna con toneladas de ella, otros terminan en la cárcel por fumarse apenas unos gramos.

En nuestro país la discusión apenas comienza, y es reconfortante ver cómo desde la Secretaría de Gobernación o el mismo Arzobispado de Guadalajara se muestren abiertos y deseosos de participar en el debate. Mejor eso a cruzarse de brazos. Y ya que hasta la revista *Time* ha reconocido que este Gobierno y sus arrolladoras reformas salvarán a México, vivámonos poniendo un poco innovadores y busquemos nuevas formas de enfrentar las cosas.

La legalización de la marihuana en nuestro país se ve lejanísima, y aunque sucediera, el riesgo que se corre sigue siendo grande: si como persecutor nuestro Gobierno ha sido corrupto, como regulador sin duda también lo será.

Finalmente, todos estamos expuestos. Vivimos en México, la influenza viaja en el aire, las drogas también. La prohibición no es vacuna infalible y al igual que con la gripe, la verdadera prevención comienza en casa.

## Entre influenza y marihuana

No sé cuál de las dos pueda provocar más miedo, lo que sí es un hecho es que han sido el tema de los últimos días.

La influenza puede sentirse en el ambiente; han vuelto a los sitios de gran concurrencia los insalubres frascos de presión llenos de gel antibacterial que en aquel fatídico año de la epidemia de la A H1N1 fueron motivo de escasez y tráfico en el mercado negro. Las escuelas instalaron un estricto filtro sanitario con el que garantizan que ningún mocosito se cuele a sus instalaciones; en algunas iglesias se reparten cubrebocas cual hojas del salmo responsorial, y en medios de comunicación no hemos dejado de escuchar que niños, ancianos y embarazadas deben vacunarse.

El rumor (esa práctica tan mexicana que carcome el cerebro y la paz emocional) y la desconfianza en nuestras autoridades (otra práctica también ancestral) nos dicen que miles de mexicanos mueren a causa de la influenza, que los hospitales están llenos de casos no reportados y que las cifras de contagios y muertes han sido

trucadas para evitar causar pánico.

Ayer amanecimos con la noticia de que, en lo que va del año, en Jalisco han muerto 82 personas a causa de este virus y seguimos ocupando el primer sitio a nivel nacional en muertes y casos confirmados. Esto, seguro debido a nuestra agitada vida social, a la que no estamos dispuestos a renunciar, por más virus y campañas que haya en el ambiente.

No basta con lavarnos las manos frecuentemente ni con cubrirnos la boca al toser y estornudar; poco hace la empuñadura de gel lleno de alcohol y de poco sirve el uso de cubrebocas: finalmente todos estamos expuestos.

Lo único que tenemos para aminorar sus alcances es nuestra alimentación. Por simple que parezca, guayabas, brócoli y limones pueden hacer la diferencia. La verdadera prevención, más allá de la vacuna, comienza en casa.

Y es que, como dijo el Gobernador del Estado de Hidalgo "es un asunto peligroso que podría derivar en riesgo para la pobla-

ción"; aunque él no se refería precisamente a la influenza, sino a la legalización de la marihuana.

Como si de un bicho contagioso se tratara, el posible uso legal de la hierbita en cuestión, con fines médicos o recreativos, provoca reacciones inusitadas.

Bajo la vieja premisa de que si se legaliza el aborto todas abortaremos, o si se valida el matrimonio entre personas del mismo sexo todos cambiaremos de preferencia sexual al instante, el pánico se adueña de las buenas conciencias que argumentan que legalizar y regular el consumo de la marihuana hará que todos, grandes y pequeños, salgamos corriendo a la tienda más cercana a obnubilarnos bajo su humo cegador.

Es cierto que el consumo de drogas puede ser "contagioso"; entre niños y jóvenes siempre hay alguien deseoso de hacer lo mismo que hace su amigo. Como si esto mismo no sucediera ya, aun cuando no es legal.

Despenalizar su consumo traería qui-



Diego Petersen Farah

EN TRES PATADAS

diego.petersen@irvotomador.com.mx

## Un arquetipo llamado Gastón

Ser rico y llamarse Gastón pareciera ser un pleonismo. Al menos desde que el genial Abel Quezada inventara el personaje de Gastón Billeter, un rico gordo, chaparrito, vestido con su traje cruzado a rayas, bigote, sombrero, y con un anillo con un descomunal brillante en la prominente nariz, el nombre de Gastón quedó etiquetado. Digamos pues que si tienes la tentación de llamarle Gastón a tu hijo asegúrate de dejarle una buena herencia.

La orden de aprehensión contra Gastón Azcá-

rraga pareciera ser tan justa como arbitraria. Más allá de la viabilidad de Mexicana de Aviación como empresa con el contrato colectivo que tenía, la forma en que el propietario la quebró, engañando a los trabajadores y a los tenedores de acciones en la Bolsa, ameritaban una acción judicial desde hace meses. Sin embargo el Gobierno, en un reconocimiento tácito de que la justicia está supeditada a la política, retrasó 120 días la orden de aprehensión contra el empresario para no contaminar las reformas energética y fiscal.

Pero la orden de aprehensión contra Azcárraga tiene todos los ingredientes de una selección arbitraria. De entre un grupo de candidatos a chivo expiatorio Gastón fue el elegido. Esto no quiere decir que no le merezca (sin pretender erigirnos en juez pareciera que todos los elementos de un gran fraude están sobre la mesa) sino que hay muchos otros que mereciéndolo no los tocarán porque con uno basta. Es la misma lógica que en la detención de Elba Esther, y por supues-

to que es la misma que aplicó Carlos Salinas cuando detuvo a un líder sindical, la "Quina", y a un empresario, Legorreta.

Las detenciones selectivas no buscan hacer justicia sino afianzar el poder de quien las decide y ejecuta. El mensaje no es que se terminó la impunidad, aunque así sea leído por una parte de la opinión pública siempre dispuesta al aplauso, sino que llegó la aleatoriedad: no es la inepta justicia dando palos de ciego sino el ojo panóptico del poder, que a través de Hacienda que conoce todos tus movimientos, quien decide.

La vida de los ex trabajadores de Mexicana de Aviación no va a cambiar por esta detención; los accionistas de la Bolsa que fueron sorprendidos y perdieron su dinero por decisiones unilaterales y fraudulentas de la compañía, tampoco. Lo que va a cambiar es la actitud de los empresarios frente al poder. Al igual que su tocayo creado por Abel Quezada, Gastón Azcárraga es sólo un arquetipo. Vuelven los tiempos de sumisión.

Gastón fue el elegido por el Gobierno de Peña Nieto para mandar un mensaje a todos los defraudadores

RÁDAR

JAIME  
BARRERA  
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

## El dream team jalisciense

**M**ás allá del debate de si los estatutos del Instituto Metropolitano de Planeación le dan dientes o no para que las decisiones que ahí se tomen prevalezcan sobre la autonomía municipal, lo importante será lograr que se constituya un consejo ciudadano sólido, cuyos integrantes tengan dos condiciones indispensables: alta capacidad técnica y fama pública intachable.

Para el futuro director del Imeplan será decisivo en el éxito de su gestión el contar o no con un cuerpo colegiado que lo haga fuerte ante el poder de los alcaldes de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco, Tonalá, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán, quienes integran la junta de gobierno del consejo de coordinación municipal y vienen siendo sus jefes.

De acuerdo a sus estatutos, el Imeplan funcionará con el concurso de cuatro esferas que estarán interrelacionadas. La primera la conforman justamente los ocho alcaldes de la zona centro de Jalisco que esta semana firmaron el convenio de coordinación metropolitana.

La segunda esfera es el consejo consultivo en el que actuarán los directores de planeación municipales y otros funcionarios, y en donde se podrán instalar mesas de trabajo en las que puedan participar funcionarios estatales y federales responsables con tareas que incidan en los servicios públicos y políticas de la metrópoli.

La tercera la constituye el propio Imeplan, con su director y sus gerencias encargadas de recopilar información, de la planeación y programación, y de la evaluación y el seguimiento. Se trata de una plantilla reducida y altamente calificada, que no supere una nómina de veinte personas.

La cuarta esfera es la del consejo ciudadano, y es a la que habrá que poner especial atención cuando se empiecen a enlistar los nombres para su conformación. Ahí deben llegar los mejores hombres y mujeres que además de tener conocimientos probados en temas de desarrollo urbano, deberán gozar de credibilidad e incuestionable prestigio.

Sólo con una buena alineación se puede lograr un consejo ciudadano con peso e influencia que pueda servir de respaldo al director del Imeplan en los momentos de tensión con los alcaldes metropolitanos.

Es, pues, la esfera clave para cuidar que los principios y objetivos del Imeplan no se perviertan, ni se convierta en una instancia que se limite a emitir opiniones que nadie atienda.

De un buen consejo ciudadano depende que el director del Imeplan se convierta en un buen gerente de la metrópoli, cuya única misión sea articular y mejorar los servicios públicos y ordenar su crecimiento para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Y como un altavoz para cobrar muy caro a aquel alcalde que por intereses particulares o políticos se oponga a algún plan metropolitano.

Debe ser como un *dream team* jalisciense. Por el bien de todos, debemos integrarlo y respaldarlo. M

twitter: @jbarrera4



CON EL PARADISIACO Tapalpa como marco y en pleno febrero, la dirigencia albiazul busca 'enamorar' de nuevo a sus diputados descarriados.

EL PLAN del PAN es encantar con buenos tratos, y con uno que otro 'regalito', a los diputados **Guillermo Martínez Mora**, **Alberto Esquer** y **Víctor Sánchez**.

QUIEREN CONVENCERLOS de que vuelvan al redil blanquiazul.

LOS TRES TIENEN una relación más que fría con su coordinador, **Gildardo Guerrero**, a tal grado que hasta su destitución han pedido.

QUIEN LA HARÁ de 'cupido político' es el coordinador de los diputados locales del PAN nacional, **Carlos Alberto Pérez**, quien moderará el encuentro.

LA DIRIGENCIA NACIONAL quiere evitar que los tres corazoncitos despechados caigan en brazos de los 'zorros' de Movimiento Ciudadano y el independiente **Ricardo Rodríguez**, que los andan seduciendo con eso del G 9.

\*\*\*

TRES COSAS INCREÍBLES prometen los diputados locales.

UNA: MADRUGAR en lunes; dos: trabajar desde temprano, y tres: sancionar una conducta indebida!

TALES HAZAÑAS pretende hacer la Comisión de Responsabilidades para analizar el dictamen sobre la regidora con licencia de Guadalajara, **Elisa Ayón**.

EL PRESIDENTE de ese órgano legislativo, **Juan Carlos Márquez**, propondrá la destitución de la Edil y su inhabilitación por 10 años.

DESPUÉS, EL PLENO deberá erigirse en Jurado de Acusación y determinar si es o no procedente.

Y EN UNA SESIÓN extraordinaria, que debe realizarse en los cinco días siguientes, el Pleno se erigirá en jurado de sentencia para emitir una resolución absolutoria o condenatoria.

ESE DÍA SERÁ cuando Ayón podrá aportar su defensa... aunque cuentan que su suerte ya está echada.

\*\*\*

JALÓN DE OREJAS vinieron a darle a las autoridades jaliscienses:

Y NO FUE cualquiera quien lo hizo, sino el Ombudsman nacional, **Raúl Plascencia**.

PARA EL TITULAR de los Derechos Humanos es inadmisibile que se haga un censo de los michoacanos que, obligados por la adversidad, migran a Jalisco.

TRAS EL RECRUDECIMIENTO de la violencia en el vecino Estado, en enero pasado, tanto el Gobernador **Aristóteles Sandoval** como el Fiscal **Luis Carlos Nájera** revelaron una estrategia para monitorear a los inmigrantes.

YA VEREMOS si la llamada de atención hace rectificar a los 'estigmatizadores'.

¡AH! POR CIERTO, el Ombudsman Plascencia recibió ayer trato de Rey desde que llegó a Guadalajara.

PARA SU TRASLADO del aeropuerto a la reunión armaron una comitiva de dos suburbans y un par de motociclistas.

¡YA QUISIERAN muchos visitantes recibir la atención que tuvo Plascencia!

\*\*\*

FÁCIL LA TIENE el Ayuntamiento tapatío.

LA EMPRESA INVENTIA le hizo, gratis, la aplicación de realidad aumentada PaleoAlgoritmo, para el Museo de Paleontología.

PERO RESULTA que allí no tienen ni tabletas ni teléfonos inteligentes al servicio del público, para que disfrute de esta herramienta interactiva.

AHORA DICEN que buscarán patrocinadores de esos equipos para que les hagan el favor completo. ¡Plop!

## ALLÁ EN LA FUENTE



Qué no quieren ser una oficialía de partes, dicen los regidores de Zapopan. Y es que tras haber aprobado en cabildo que tenían toda la voluntad de apoyar al Gobierno del Estado en los proyectos de la ampliación de la Línea 1 del Tren Ligero y en la construcción de la Línea 3, el día de ayer los regidores de Zapopan acordaron quitar las facilidades fast track y mandarle un mensaje al Gobierno del Estado para que Movilidad se tome un ratito para explicarles el proyecto. Aunque resulta extraño ese cambio de actitud tan repentino es sólo una expresión de la molestia que hay en Zapopan por no conocer los detalles del proyecto, particularmente de la Línea 3.

\*\*\*

No habrá mucha novedad en los consejeros nacionales del PAN que serán elegidos en la asamblea estatal del próximo domingo. Veremos los nombres de siempre, desde los hermanos Cortés hasta "Chema" Martínez e incluso a algunos que están "medio ausentes" como Fernando Guzmán o el mismo Antonio Gloria (medio ausentes hoy por hoy). Se postulan 30 candidatos y se elegirán a 19, 10 hombres y nueve mujeres. Sin embargo, cuentan en los pasillos cantineros de Vidrio y Enrique Díaz de León que será una buena muestra de quién es quién hoy en día en el PAN Jalisco, sobre todo porque no falta mucho para la renovación.

\*\*\*

Y lo que está parado, para no meterle ruido a la asamblea del domingo, es la posible expulsión a los tres panistas rebeldes que se han negado a salirse del bloque opositor o G-9. El proceso se resolverá hasta la primera semana y ninguno de los tres, ni Guillermo Martínez Mora, ni Víctor Sánchez ni tampoco Alberto Esquer, han dado respuesta a la petición del CEN de que definan para dónde irte su corazón; es decir, azul o naranja.

\*\*\*

En MC siguen su particular batalla contra el secretario de Movilidad Mauricio Gudiño, y ayer el coordinador de los naranjas en el Congreso, Clemente Castañeda, pidió literalmente su cabeza. Sin "pelos en la lengua", Castañeda le solicitó al gobernador que le pida su renuncia al titular de Movilidad por "el cúmulo de mentiras" y sus "engaños" y "manipulaciones" en su comparecencia en el Congreso. Algunos huelen cierto aroma electoral en este golpeteo entre los naranjas y Gudiño. Lo cierto es que Gudiño lleva temas claves para esta administración, por lo que se ve difícil que el gobernador tome alguna decisión radical en estos momentos. Aunque pedir no empobrecer, dicen en la cantina. ¡Salud!

# La tremenda corte

## Mariguana a debate

Nos cuentan que el lunes darán inicio las actividades encaminadas a abrir la discusión a la legalización de la mariguana. Hasta esta H. Tremenda llega la invitación al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG, escenario en el que dos actores nacionales en este debate estarán con estudiantes para presentarles sus respectivas propuestas, para despenalizar la mariguana a nivel nacional y en el Distrito Federal.

## Invitados

Ellos serán Fernando Belaunzarán Méndez, diputado federal del PRD que impulsa las modificaciones a la Ley General de Salud, Código Penal Federal y Código Federal de Procedimientos Penales, con la finalidad de reglamentar la venta y distribución del enervante en el país, y el diputado local en la Asamblea Legislativa del

MARIANA HERNÁNDEZ



Gudiño, le llueve sobre mojado

## para escuchar...

### LA PREGUNTA DEL DÍA ¿VE USTED MEJORAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GOL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



### Síguenos en:

**TWITTER:** @mileniojalisco

**YOUTUBE:** <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

**FACEBOOK:** mileniodiariojalisco

Distrito Federal (ALDF), Vidal Llerenas - también del PRD-, quien pugna por concretar el proceso de regulación y descriminalización de la mariguana en el Distrito Federal, ambos discutirán con académicos y alumnos del CUCSH la viabilidad de sus propuestas.

## Astrólogos

Hasta parece que los astros se conjugaron para hacerle pasar un mal día al secretario de Movilidad Mauricio Gudiño, pues aunque ya se veía venir la solicitud de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano en el Congreso de Jalisco, de pedir su destitución, al alcalde de Tlajomulco se le ocurrió hacer un recorrido en las unidades que circulan por la hermana república, las peorcitas por cierto, los de la FEU cuestionaron duramente el dictamen técnico con el que se les autorizó el alza en la tarifa a los camioneros, y para rematar, una unidad del transporte público por una falla mecánica perdió el eje trasero, lo que provocó su volcadura y dejó a una veintena de usuarios lesionados. Lo bueno es que todavía tienen tiempo para arreglar las cosas, pues según la Secretaría, tienen 5 años para mejorar el servicio. ¡Una barrida! ¿No?

## Detenido

Por fin las autoridades le echaron el guante encima al tan cuestionado empresario de origen japonés, José Susumo Azano, a quien en innumerables ocasiones se le relacionó con aportaciones ilegales a políticos para salir beneficiado con jugosos contratos millonarios, principalmente por asignación directa. Ejemplo fue en el sexenio de Francisco Ramírez Acuña, cuando ganó la fabricación de placas para los automóviles de la entidad, mismas que fueron defectuosas, y en su momento se denunció un presunto favoritismo hacia el empresario. El pequeño detalle es que quienes detuvieron a Azano, no fueron autoridades mexicanas, a pesar de su largo historial, sino de San Diego, California, en los Estados Unidos, por las mismas prácticas en México, en donde nadie le pudo o quiso iniciar un solo proceso.

## Buscabullas

El diputado panista Juan José Cuevas le entró ayer a los cuestionamientos contra el priista Miguel Castro Reynoso, luego de que éste se negó a retirar de la discusión de la Comisión de Hacienda el dictamen con el presupuesto del Sistema de Agua Potable de Puerto Vallarta. El "Peri" le dijo a "Miguelito" que ahora entendía por qué no había cobrado los recursos para casas de enlace, pues para hacer campaña usaba los recursos del Ayuntamiento de Guadalajara. Miguel Castro sonrió, pero no quiso contestarle. ¿Qué habrá pensado?

## DE JALISCO PARA EL MUNDO

**H**ace unos días fue detenido en Estados Unidos el joven empresario jalisciense Susumo Azano, quien fuera un poderoso contratista de la Sedena durante la administración calderonista. Hace muchos meses retomamos la información de que el joven jalisciense fue uno de los tres temas tratados por el gobierno de Obama con el equipo de transición de Peña Nieto, meses antes de que el mexiquense asumiera la presidencia de la República. Aunque las acusaciones contra Azano son diversas, habría caído por financiar campañas de políticos estadounidenses.

## DIOS LOS HACE

Azano era vecino de la maestra Gordillo, allí, en Isla Coronado, donde presumía sus autos de medio millón de dólares. Hay que decir que el primero que reveló el asunto de Azano fue Carlos Loret, el mismo que hace un par de días dijo que el asunto de *Ca/PU-Fe* podría apuntar a -otro jalisciense- Tarcisio Rodríguez, por quien *Bebeto* declaró ayer que mete las manos al fuego. Loret acertó en lo de Azano... veremos si también lo hace con Tarcisio.

## JALISCIENSES DE MODA

Hay otros jaliscienses que deben estar cruzando los dedos para que Carlos Loret no tenga razón. Y es que el periodista de Televisa también dejó entrever que hay varios panistas que estarían implicados con las corruptelas en que Susumo Azano Jr. se inmiscuyó cuando era un megaproveedor de la Sedena. En esa lista mencionada por Loret están Paco Ramírez y Abraham González

Uyeda. Cosas de la vida, Paco -siendo gobernador- dirigió la licitación para que el padre de Susumo -del mismo nombre- hiciera las placas y emgomados de refrendos vehiculares. A pesar de la creencia de algunos despistados, Susumo padre y Susumo hijo -desde hace tiempo- no tienen nada que ver en cuestión de negocios.

## DESCONOCIDO

Quienes lo conocen desde hace tiempo ven con mucha extrañeza el comportamiento y las reacciones del médico Héctor Raúl Pérez Gómez, quien actualmente se desempeña como director de los Hospitales Civiles. Pérez Gómez buscó ser rector general

de la UdeG, pero el Consejo General Universitario -y sobre todo el *Rey León*- se decantó por Tonatiuh Bravo. Al médico le tocó reintegro -y del bueno- ya que no es cualquier cosa el cargo que ostenta. Pero algo pasó, algunos dicen que no ha digerido la derrota en la carrera por la rectoría y que ahí "se le agrió el carácter".

## PAREJA PRESIDENCIAL

No solamente sorprende que el médico haya perdido el trato afable y comedido, sino que entre la comunidad de los Civiles también causa extrañeza el protagonismo de lo que han dado en llamar "la pareja presidencial". Y es que hay quienes aseguran que hasta oficina tiene la esposa del médico

en el edificio donde está la dirección de los nosocomios. En otras palabras, los que lo conocen dicen que el médico ya no es el mismo de antes.

## LOS SOCIALITÉS AL PODER

El Instituto Jalisciense del Emprendedor ya tiene director. Se trata de Daniel Gómez Álvarez, primo del actual subsecretario de Planeación. El nuevo funcionario ha demostrado una gran dedicación, capacidad y éxito... para salir en las páginas de sociales. Si como director logra la mitad del desempeño que ha mostrado como socialité, tiene el éxito aseguradísimo. Para mayores señas, pueden checar su página de Internet. ¡Cosita!

## JUICIO POLÍTICO A BARBA

Ayer, algunos diputados dijeron que se podría iniciar un juicio político contra el magistrado Alberto Barba, quien llegó a ser director del órgano técnico de responsabilidades del Congreso del Estado cuando el presidente de esa comisión era Rodolfo Ocampo, a quien Barba obsequió una generosa resolución a su favor para que ya no le cobren -al pobrecito- 700 millones que la Auditoría Superior determinó como cargos a fincar. Ahora, sería bueno rastrear a todos los directores del Siapa durante la gestión de Ocampo, desde los dos hermanos de Emilio que ahí trabajaban hasta los que ahora tienen cargo de mandos medios en la sede del PAN Jalisco.

plazaformada@gmail.com

A lo único que mueve... es a risa

¿Qué les dio más risa?

¿La falta de argumentos para aumentar el precio al pasaje...

...o los mototaxis peruanos tlijomulqueños?

Epilobizmatichase

JABAZ

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

910

CARTUCHO

Qucho



PARTIDO DEL AMOR



facebook.com/jupiter.caricaturas.9

